

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. B 00049564**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 40464-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990620202001

RAZON SOCIAL

HERMANOS VITERI S.A. HEVIS

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	OSCAR VITERI SWETT	ECUATORIANA	0907683635		500	500.000
2	KLEBER VITERI SWETT	ECUATORIANA	0907224786		500	500.000
3	ISABEL VITERI SWETT	ECUATORIANA	0908700052		500	500.000
4	FRANCISCO VITERI SWETT	ECUATORIANA	0910301654		500	500.000
5	MARIA VITERI SWETT	ECUATORIANA	091192701-0		500	500.000
6	PIEDAD SWETT DE VITERI	ECUATORIANA	0901351379		2.500	2.500.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



15 ABR. 1999  
15 ABR. 1999

Certifico que la información es correcta

**TOTAL** 5.000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MZO.31/99

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL